



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
PROCESO DE GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL- NIVEL CENTRAL
Consejo Superior de la judicatura**

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	18	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	01		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			21	06	2019
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	Gestión de la Formación Judicial				
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoria interna y Mejora del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	DORIS SARMIENTO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO		SI	NO
	X			X	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO		SI	NO
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO		SI	NO
	X			X	
OBSERVACIONES:	Las oportunidades de mejora que se recomiendan son para Fortalecer las competencias de los servidores judiciales en beneficio de la Entidad.				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Fecha Realización Auditoría:	D D	M M	AAA A
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	Gestión de la Formación Judicial		14	08	2020
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	01	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			14	08	2020		14	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Francisca Arévalo Mendieta	3015646264	farevalm@deaj.ramajudicial.gov.co	Cindy Paola López Roncancio	3143920987	Cindy-c10@hotmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

<p>OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.</p>
<p>ALCANCE: Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.</p>



COBERTURA DEL PROGRAMA

PROCESO DE GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL- ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESOS	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	<p>Descripción: no se evidencian las acciones necesarias para evaluar la eficacia de las acciones tomadas en relación a las competencias adquiridas por los servidores Judiciales.</p> <p>Evidencia: no se encontró evidencia de la evaluación de la adquisición de competencias una vez ejecutado el plan de formación.</p>	Gestión de la Formación Judicial		x	Competencia Numeral 7.2
2					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- Se resalta como buena práctica la actualización del modelo pedagógico, como guía orientada a describir el desarrollo de las competencias del saber-saber saber- ser y del saber-hacer, a través de la innovación en la Gestión de la Formación tradicional, fortaleciendo la eficiencia de los



programas de formación, para optimizar:

- Gestion de tareas
 - Interactividad
 - Gestion de la carga de trabajo
 - Control del tiempo
 - Integración y relaciones interpersonales
 - Entre otros...
- Se destaca el liderazgo y compromiso de la Dra. Mary Lucero Novoa Moreno y su Equipo de trabajo con el sistema, así como la adecuada planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento alineados al cumplimiento de sus objetivos y articulados a la misión institucional.
 - Se destaca la gestión realizada para disponer de 8 diplomados virtuales, además de la oferta adicional de cursos y capacitaciones en tiempos de Pandemia Covid 19, que conjuntamente se convierten en oportunidades para ampliar conocimientos, fortalecer las competencias y en especial promover pautas de liderazgo y crecimiento personal en los servidores Judiciales.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

7.2 DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Gestionar ante el comité de líderes de Competencias el alcance y las responsabilidades correspondientes al proceso Gestión de la Formación Judicial que permitan establecer el procedimiento pertinente para el desarrollo de competencias de forma integral, asegurando la integridad del sistema y la concordancia en el trabajo diario de las unidades responsables, en consideración a los cambios derivados del contexto actual y las necesidades del mismo.

7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

Fortalecer la disponibilidad de las evidencias de la gestión realizada en la vigencia actual, articuladas con la ardua labor que desempeña la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

- Actualización de la matriz de riesgos del proceso que incluya la causa de la pandemia COVID 19, sus controles y sus consecuencias.
- Documentar el cambio de metodología presencial a virtual y plasmarla en una matriz de gestión del cambio.

3.4 CONCLUSIONES

El SIGCMA se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo toda vez que el mismo se encuentra ampliamente documentado con metodologías y herramientas que están siendo utilizadas y que muestran la dedicación por mantener la mejora continua, la responsabilidad y el compromiso por fortalecer el sistema se ven reflejados en el trabajo colaborativo que día a día contribuye al desarrollo de las competencias de los servidores judiciales.



El compromiso hacia la mejora del sistema, inciden positivamente en el trabajo continuo y colaborativo a través de la toma de conciencia para lograr los objetivos propuestos dentro del plan de formación.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

MARY LUCERO NOVOA MORENO		
--------------------------	--	--

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

FRANCISCA AREVALO		14/08/2020
-------------------	--	------------

EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

CINDY PAOLA LOPEZ RONCANCIO		14/08/2020
--------------------------------	---	------------